



INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

PERÍODO 2023



1. INTRODUCCIÓN:

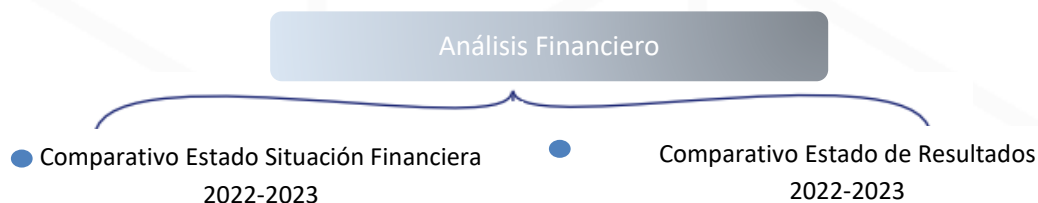
En cumplimiento de lo que determina el Art. 40 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria –LOEPS-; y del Art. 38 del Reglamento General de la LOEPS en sus numerales 2,3,5 y 7, el Consejo de Vigilancia de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur –UCACSUR-, pone a consideración de la Asamblea General de Socias el informe sobre el control del movimiento económico, correspondiente al cierre del **EJERCICIO ECONÓMICO 2023**.

2. ASPECTOS GENERALES:

El Consejo de Vigilancia de la UCACSUR, se encuentra integrado por la CBA. María del Carmen Yáñez, el Ing. Héctor Fajardo y el Ing. Patricio Barzallo, en sus calidades de vocales principales del Consejo.

En cumplimiento de las disposiciones normativas, se ha procedido al análisis de los estados financieros de la institución, con corte al 31 de diciembre de 2023.

3. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022 - 2023:



A continuación, presentamos un informe comparativo del Estado de Situación Financiera, así como del Estado de Resultados, correspondientes a los períodos Enero-Diciembre del 2022 y Enero-Diciembre del 2023. En el documento se detalla la variación existente entre ambos periodos con la finalidad de mostrar la evolución económica y financiera que presenta la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur - UCACSUR, en el último período.

3.1. COMPARATIVO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARADO: DICIEMBRE/2022 – DICIEMBRE/2023

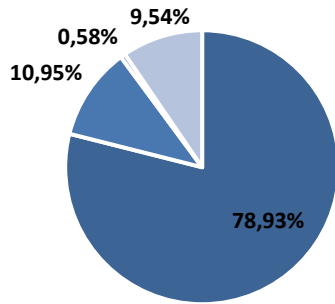
UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SUR UCACSUR

ANÁLISIS HORIZONTAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

GRUPO	Estado Financiero 2023	Estado Financiero 2022	Variación en dólares	Variación Porcentual
ACTIVOS				
Fondos Disponibles	30.537,29	41.873,15	-11.335,86	-27,07%
Total Inversiones	156.310,73	142.768,27	13.542,46	9,49%
Cuentas por Cobrar	69.333,38	75.984,90	-6.651,52	-8,75%
Propiedad y Equipo	73.963,71	48.059,74	25.903,97	53,90%
Depreciaciones	-36.261,22	-26.370,63	-9.890,59	37,51%
Inversiones en Acciones o Participaciones	677,31	607,67	69,64	11,46%
Pagos anticipados	14.891,85	14.368,97	522,88	3,64%
Activos Diferidos	24.140,00	24.140,00	-	0,00%
Amortizaciones	-22.149,34	-17.115,97	-5.033,37	29,41%
Otros Activos	32.855,95	27.272,48	5.583,47	20,47%
TOTAL ACTIVOS	344.299,66	331.588,58	12.711,08	3,83%
PASIVOS				
Obligaciones Patronales	155.148,76	154.303,58	845,18	0,55%
Retenciones	3.620,47	4.073,34	-452,87	-11,12%
Proveedores	122,26	708,63	-586,37	-82,75%
Cuentas por Pagar Varias	20.129,21	15.339,22	4.789,99	31,23%
Ingresos recibidos por anticipado	18.873,40	15.186,08	3.687,32	24,28%
TOTAL PASIVOS	197.894,10	189.610,85	8.283,25	4,37%
PATRIMONIO				
Capital Social	3.292,54	3.012,54	280,00	9,29%
Reservas	110.895,37	98.759,48	12.135,89	12,29%
Otros Aportes Patrimoniales	28.069,82	28.069,82	-	0,00%
Utilidades / Pérdidas Del Ejercicio	4.147,83	12.135,89	-7.988,06	-65,82%
TOTAL PATRIMONIO	146.405,56	141.977,73	4.427,83	3,12%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	344.299,66	331.588,58	12.711,08	3,83%

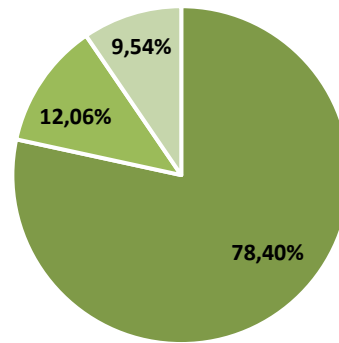


Composición del Activo



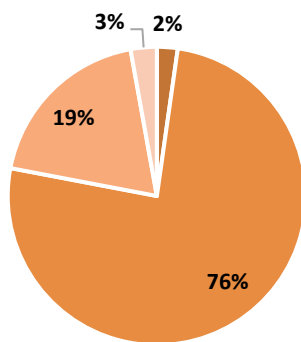
- Activo Corriente
- Propiedades y Equipo
- Activo Diferido
- Otros Activos

Composición del Pasivo



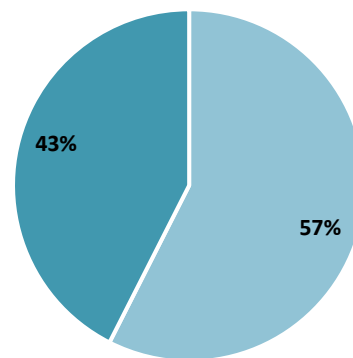
- Obligaciones Patronales
- Proveedores y cuentas por pagar
- Ingresos recibidos por anticipado

Composición del Patrimonio



- Capital Social
- Reservas
- Otros Aportes Patrimoniales
- Resultados

Pasivo + Patrimonio



- Pasivo
- Patrimonio

Una vez establecidas las diferencias existentes en el año 2023 con respecto al año inmediato anterior; a continuación, se analizan los aspectos relevantes en la evaluación económica de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur – UCACSUR.

- **Análisis del Activo:**

El Activo total presenta un incremento del 3,83% con respecto al año 2022, comprendiendo lo siguiente:

3.1.1. El incremento del 53,90% en “Propiedad, planta y equipo” constituye la mayor variación dentro del Activo; esto debido a que en el mes de enero de 2023 se adquiere el vehículo KIA Seltos con placa ABL-8695 que lo usa Gerencia en actividades específicas en el desarrollo de sus actividades de incidencia; ya que el vehículo Grand Vitara SZ se destinó a cubrir la necesidad de que las diferentes áreas realicen visitas presenciales en cumplimiento de sus objetivos tanto a las socias locales como las que se encuentran fuera de la ciudad de Cuenca al haberse en el año 2022 vendido el vehículo Toyota Prado que cumplía este objetivo. Por su parte las “Depreciaciones” presentan un incremento del 37,51%, situación que está directamente ligada a la compra ya mencionada.

3.1.2. Los “Activos diferidos” se mantienen constantes y las “Amortizaciones” presentan un incremento del 29,41%, evidenciando la normal amortización del software de Gestión documental adquirido en el año 2021.

3.1.3. Dentro de “Otros activos” se evidencia un incremento del 20,47%, debido a la existencia de crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado que la UCACSUR utiliza mes a mes descontándolo del pago de impuestos.

3.1.4. Tanto las “Inversiones en acciones y participaciones” como las “Inversiones” presentan incrementos con respecto al año anterior, la primera del 11,46% y la segunda del 9,49%, se ha buscado siempre optimizar los recursos con los que cuenta la UCACSUR; adicional, se observa que el incremento en “Inversiones en acciones y participaciones” es ocasionado por los aumentos en certificados de aportación en algunas de las cuentas de ahorro que la UCACSUR mantiene en sus

cooperativas socias, esto ligado a las colocaciones o renovaciones de inversiones a plazo fijo.

3.1.5. El incremento en “Pagos anticipados” del 3,64% corresponde a los anticipos entregados a los consultores externos que apoyan dentro del área de FortaleceCoop, dada la carga que existe en ésta en torno a las diferentes consultorías que se encontraban en curso al finalizar el año 2023.

3.1.6. Las “Cuentas por cobrar” muestran un decremento del 8,75% respecto al año 2022; la mayor parte de este rubro está conformado por los “Activos por contrato”, cuenta en la que se registra el devengado del avance de los servicios que brinda la UCACSUR, entre estos: las consultorías que al cierre del año 2023 se encontraban en curso dentro del área de FortaleceCoop acorde al avance reportado por el responsable del área; los acuerdos de pago de las membresías de las socias que solicitaron apoyo con el diferimiento de estos valores debido al impacto de la pandemia Covid-19 las cuales se están cobrando acorde a los plazos establecidos y el avance en la gestión documental de seguros dentro de las actividades correspondientes al seguro de desgravamen, valores reportados por el área de SegurosCoop. Con esto se aplicó el principio del devengado e identificó los derechos de cobro de la UCACSUR al cierre del año 2023.

3.1.7. Se tiene un decremento en “Fondos disponibles” del 27,07%, al haber buscado optimizar los recursos con los que cuenta la UCACSUR generando inversiones a plazo fijo y manteniendo a la vista lo necesario para cumplir las obligaciones de pago.

- **Análisis del Pasivo:**

De manera general en el Pasivo se evidencia un incremento del 4,37% con respecto al año 2022, comprendiendo lo siguiente:

3.1.8. Las “Cuentas por pagar varias” son el rubro con mayor incremento dentro del Pasivo, con un porcentaje del 31,23%; esto debido a que dentro de este se encuentran los “Pasivos por contratos”, mismos que constituyen el avance de los contratos del apoyo externo que se tiene dentro del área de FortaleceCoop, esto con el fin de cumplir con las diferentes consultorías que se encontraban en

desarrollo al cierre del ejercicio económico 2023, ya que al ser una alta carga de trabajo no se puede solventar al 100% con el personal bajo relación de dependencia con el que dispone el área.

3.1.9. Los “Ingresos recibidos por anticipado” presentan un incremento del 24,28%, debido a los anticipos recibidos por los contratos en curso del área de FortaleceCoop, teniendo esto concordancia con los anticipos entregados a consultores que apoyan de manera externa a esta área debido a la carga y volumen de contratos por consultorías en desarrollo que se detalló en el punto 3.1.5.

3.1.10. Las “Obligaciones Patronales” incrementaron en un porcentaje mínimo del 0,55% con respecto al año inmediato anterior.

3.1.11. De manera general la Unión disminuye sus obligaciones para con terceros con respecto al año 2022, teniendo como porcentajes de disminución los siguientes: “Retenciones” 11,12 %, y “Proveedores” 82,75%.

- **Análisis del Patrimonio:**

3.1.12. Dentro del Patrimonio se observa la mayor variación en “Reservas” con un incremento del 12,29%, esto atribuido a la apropiación de excedentes del año 2022, acorde a la decisión tomada en Asamblea General de Socias desarrollada el 17 de marzo del 2023.

3.1.13. En los “Excedentes” se observa una disminución del 65,82%, con respecto al año 2022, siendo importante mencionar que a pesar de ello en el año 2023 se tuvo un cumplimiento presupuestario en ingresos del 103,19%.

3.1.14. Finalmente, dentro de “Capital social” se observa un incremento del 9,29%, situación ligada a la vinculación como socias de la UCACSUR de las siguientes cooperativas durante del año 2023: Cooperativa de Ahorro y Crédito Quilanga Ltda. y Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad de Zamora. También es oportuno mencionar que durante el año 2023 no se tuvo desvinculaciones de socias de la UCACSUR.

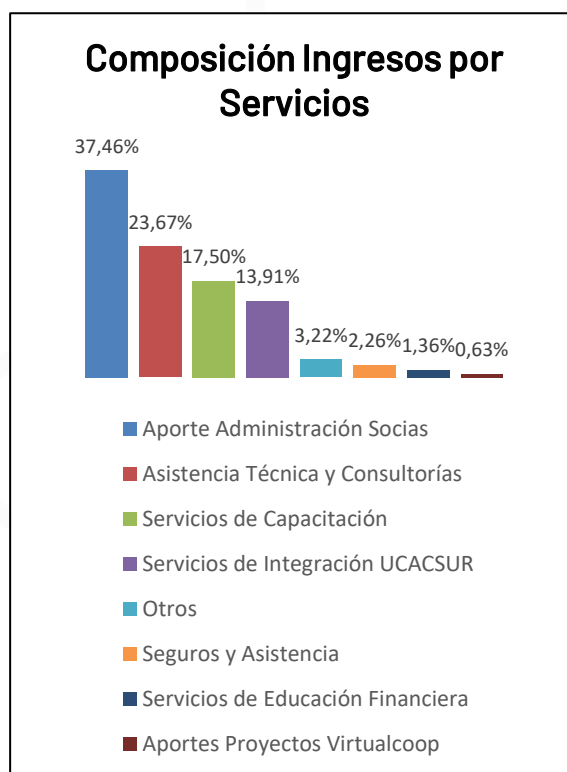
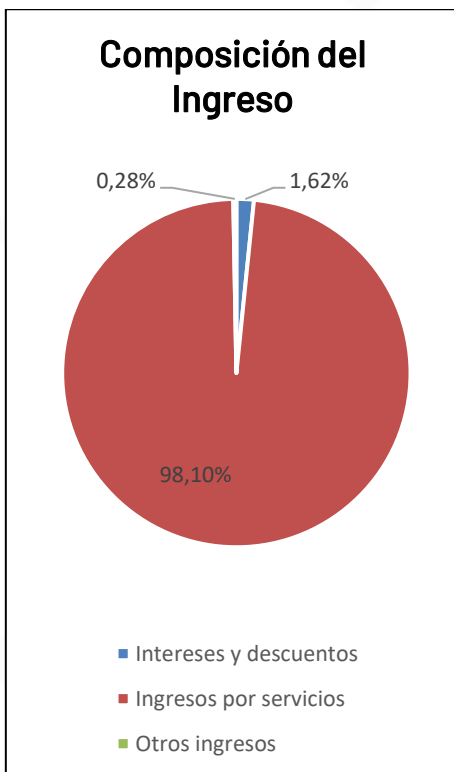
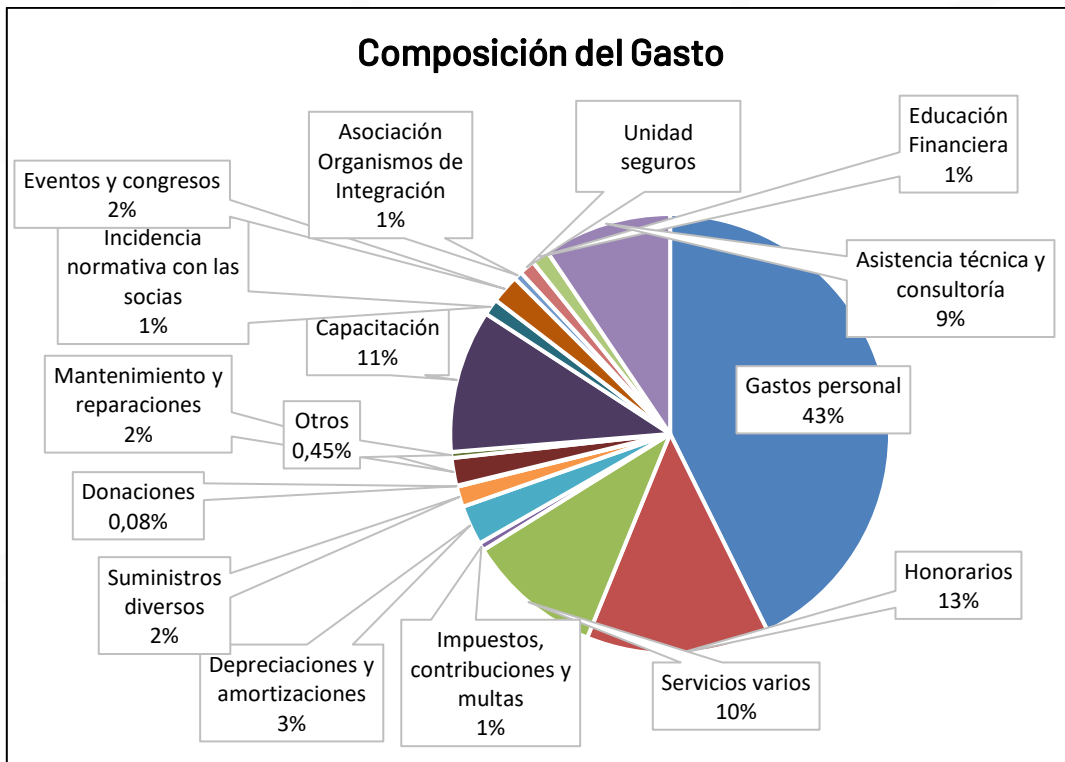
3.2. ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO: DICIEMBRE/2022 - DICIEMBRE/2023

UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SUR UCACSUR

ANÁLISIS HORIZONTAL ESTADO RESULTADOS POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

GRUPO	Estado Resultados 2023	Estado Resultados 2022	Variación en dólares	Variación Porcentual
INGRESOS				
Intereses y Descuentos Ganados	8.371,32	8.153,98	217,34	2,67%
Ingresos por Servicios	507.032,98	435.952,06	71.080,92	16,30%
Otros Ingresos	1.465,03	12.286,28	-10.821,25	-88,08%
TOTAL INGRESOS	516.869,33	456.392,32	60.477,01	13,25%
GASTOS				
Gastos Personal	218.556,29	204.435,64	14.120,65	6,91%
Honorarios y Gestión	68.964,78	66.821,20	2.143,58	3,21%
Servicios Varios	51.135,65	40.892,56	10.243,09	25,05%
Impuestos Contribuciones y Multas	2.904,96	2.829,32	75,64	2,67%
Depreciaciones	9.890,59	7.531,89	2.358,70	31,32%
Amortizaciones y Programas cómputo	5.033,37	5.033,28	0,09	0,00%
Suministros diversos	7.717,20	3.888,80	3.828,40	98,45%
Donaciones	422,04	477,99	-55,95	-11,71%
Mantenimiento y reparaciones	10.389,21	13.452,41	-3.063,20	-22,77%
Otros	5.421,36	9.064,44	-3.643,08	-40,19%
Educacoop - Capacitación	53.803,60	32.388,33	21.415,27	66,12%
IncideCoop Gestión Normativa	6.197,79	965,25	5.232,54	542,09%
IncideCoop Eventos y congresos	10.747,05	5.623,26	5.123,79	91,12%
SegurosCoop	5.913,00	15.775,89	-9.862,89	-62,52%
Educacoop - Educación Financiera	6.548,88	5.240,99	1.307,89	24,96%
VirtualCoop	701,06	49,00	652,06	0,00%
FortaleceCoop	48.374,67	29.226,18	19.148,49	65,52%
Otras pérdidas operacionales	-	560,00	-560,00	-100,00%
TOTAL GASTOS	512.721,50	444.256,43	68.465,07	15,41%
RESULTADO DEL EJERCICIO				
Utilidad	4.147,83	12.135,89	-7.988,06	-65,82%





Con relación al estado de Estado de Resultados, se tienen los siguientes aspectos:

- **Análisis de los Ingresos:**

De manera general los ingresos de la UCACSUR en el año 2023 incrementan en un porcentaje del 13,25% con respecto al año 2022, comprendiendo los siguientes aspectos:

3.2.1. Los ingresos por “Intereses y descuentos ganados” incrementan en 2,67%, se mantiene la predisposición de la institución de buscar la productividad de sus activos mediante las inversiones a plazo fijo lo que tiene concordancia con lo detallado en el punto 3.1.4.

3.2.2. Los ingresos por servicios presentan un incremento global del 16,30% con relación a los ingresos percibidos durante el año 2022, teniendo un cumplimiento presupuestario del 103,19%, con el siguiente detalle:

- 1) El esquema de aportación de membresías de las socias a la UCACSUR se modificó en la Asamblea General de socias celebrada el pasado 23 de marzo del 2022, en ésta se aprobó la disminución de los valores de membresías con el objetivo de optimizar recursos económicos en las cooperativas socias; a partir de esa fecha no se han realizado cambios en el esquema de membresías de la UCACSUR.
- 2) En el área de FortaleCoop; se observa un incremento del 33,66% en los ingresos con relación al año 2022; dentro de esta área en el año 2022 se contrató una persona de apoyo; esto se ve reflejado en el ejercicio económico 2023 en el que los costos de consultorías cobrados a las socias se pudieron disminuir y el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado VACI en beneficio de las cooperativas socias incrementó notablemente, además de se pudo aumentar los ingresos con el incremento de consultorías manejadas dentro del área.
- 3) En el área de SegurosCoop el manejo del desgravamen se mantiene constante al tener un costo fijo definido de \$10.000,00USD mensual; valor que es repartido proporcionalmente entre las socias que forman parte del proyecto,

esto acorde a las carteras que se manejan mes a mes de cada una de las socias que forman parte.

- 4) Dentro del área de EducaCoop-Educación Financiera se presenta un importante incremento de los ingresos del 454,68% con respecto al año 2022 representado por el valor de \$5.638,04USD, lo que aportó al incremento general en los ingresos por servicios.
- 5) Respecto al área de EducaCoop-Capacitación se tiene un incremento en los ingresos con respecto al año inmediato anterior del 50,35%, se tuvo un importante incremento de eventos de capacitación realizados como gestión del área.
- 6) En el área de VirtualCoop también se generaron ingresos que en el año 2022 no se tuvieron, a pesar de tener un cumplimiento presupuestario del 48,12% ya que se tenían presupuestados rubros por “Aportes Proyectos VirtualCoop” los cuales se basaban en aportes de las socias para el desarrollo de proyectos; sin embargo, se optó por la autogestión de la UCACSUR con el fin de evitar afecciones económicas a las cooperativas socias
- 7) También se tuvieron “Otros ingresos” por un valor de \$16.344,59USD, los cuales corresponden a la autogestión generada al conseguir financiamiento de auspiciantes para el evento de cambio de imagen de la UCACSUR que se realizó en el mes de julio de 2023 dentro del COOPARTIENDO INTERNACIONAL.

3.2.3. También existe un notable decremento en el rubro de “Otros ingresos no operacionales” del 88,08% con relación al año 2022; esto se genera debido a que en el año 2022 se efectuó la venta del vehículo Toyota Prado en la que se percibió una utilidad por la venta registrada dentro de este rubro, situación que ya no se tiene en el ejercicio económico 2023.

- **Análisis de los Gastos:**

3.2.4. En forma general los gastos de la UCACSUR en el año 2023 presentan un incremento del 15,41%, comprendiendo los siguientes aspectos:

- En “IncideCoop gestión normativa” se presenta un significativo incremento del \$542,09% con relación al año 2022; sin embargo, a pesar de ello se tiene un cumplimiento presupuestario del 96,84%, esto porque para el año 2023 se planificó y cumplió con reuniones mensuales de incidencia con las cooperativas socias en las que se buscó generar apoyo en diferentes temas de relevancia, estos fueron los eventos “COOPARTIENDO”.
- En el rubro de “Suministros diversos” se tiene un notable incremento del 98,45% con respecto al 2022; situación directamente relacionada con el cambio de imagen de la UCACSUR que se realizó en el mes de julio de 2023, lo que acarreó gastos de nueva papelería y suministros varios de la Unión.
- En “IncideCoop eventos y congresos” se presenta un incremento del 91,12%; gastos que fueron financiados con la autogestión generada al obtener auspicios para el evento “COOPARTIENDO INTERNACIONAL” que se llevó a cabo en el mes de julio de 2023 en el cual se realizó el lanzamiento de la nueva imagen de la UCACSUR, aspecto mencionado dentro del punto 3.2.2.
- En el área de EducaCoop-Capacitación se observa un incremento en gastos del 66,12% con respecto al año anterior; sin embargo, este incremento guarda concordancia con el incremento de eventos realizados y de ingresos que el área generó durante el año 2023.
- En el área de FortaleceCoop también se observa un incremento del gasto del 65,52% con respecto al año 2022, situación que guarda concordancia con el incremento de ingresos generados por el área, así como con las consultorías que al cierre del ejercicio económico 2023 se mantuvieron en desarrollo.
- El gasto en “Depreciaciones” presenta un incremento del 31,32%, valor que está directamente relacionado con la compra del nuevo vehículo KIA Seltos, mencionada en el punto 3.1.1.
- En el rubro “Servicios varios” se observa un incremento del 25,05%, mismo que se da debido a que dentro de este rubro se tienen los gastos de “Publicidad y propaganda” que se tuvo, relacionados al lanzamiento de la nueva imagen de la UCACSUR que tuvo lugar en el mes de julio de 2023.



- Dentro del área de EducaCoop-Educación financiera se tiene un incremento del gasto en 24,96%; aspecto que guarda concordancia con el incremento de ingresos que generó el área en el año 2023, situación mencionada en el punto 3.2.2.
- En “Gastos del personal” se presenta un leve incremento del 6,91% con respecto al año 2022, es importante indicar que en este rubro se tiene un cumplimiento presupuestario del 90,54%, se ha buscado optimizar el potencial humano con el que se cuenta.
- Se puede observar que en general la UCACSUR ha procurado ser eficiente en la utilización de los recursos, lo cual se ve reflejado en las disminuciones de gastos con respecto al año 2022 detalladas a continuación:

Detalle gasto	% Disminución
Donaciones	11,71%
Mantenimiento y reparaciones	22,77%
Otros	40,19%
SegurosCoop	62,52%

- Otros incrementos en gastos con relación al año 2022 que se observan, tienen relación con el normal desarrollo de las actividades y servicios que provee la UCACSUR y se detallan a continuación:

Detalle gasto	% Incremento
Honorarios y gestión	3,21%
Impuestos y contribuciones	2,67%
Amortizaciones y programas cómputo	0,0018%

En “Amortizaciones y programas cómputo” el incremento guarda relación con la normal amortización que se registra de la adquisición del software de Gestión Documental en el año 2021.

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Existe un excedente bruto de \$4.366,14USD al 31 de diciembre del 2023. Hay que tener en cuenta que el valor de \$218,31USD se utilizó para la constitución de la provisión para la contribución a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS, por lo que en el Estado de Resultados se puede observar un excedente final de \$4.147,83USD.
2. También hay que considerar que el valor de \$2.183,07USD que corresponde al 50% del excedente bruto irá al Fondo irrepartible de reserva legal acorde a lo estipulado en el Art. 50 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria-LOEPS, es decir se tiene un excedente a disposición de la Asamblea de \$1.964,76USD y es de recomendación de este Consejo que este valor sea enviado al Fondo irrepartible de reserva legal.

Lo mencionado con anterioridad se detalla a continuación para una mejor comprensión:

UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SUR UCACSUR

DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>PARCIAL</u>	<u>TOTAL</u>
5.	Ingresos		516.869,33
	TOTAL RESULTADO ACREEDORAS		516.869,33
4.	Gastos		512.503,19
	TOTAL RESULTADO DEUDORAS		512.503,19
	EXCEDENTE BRUTO		4.366,14
	15% Participación Empleados		0,00
4.8.10.05	10% Participación empleados	0,00	
4.8.10.10	5% Participación cargas	0,00	
	EXCEDENTE DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN UTILIDADES		4.366,14
	PROVISIÓN CONTRIBUCIÓN SEPS		
4.5.04.15.05	Contribuciones a la SEPS (5%)		218,31
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.147,83
3.3.01.05	Fondo irrepartible de reserva legal (50%)		2.183,07
	EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA		1.964,76
RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA			
3.3.01.05	Fondo irrepartible de reserva legal		1.964,76



3. En torno a las recomendaciones revisadas en el informe de la auditoría externa a los estados financieros del año 2023 de la UCACSUR; se sugiere que la provisión proporcional correspondiente a la Gerencia de la UCACSUR que al cierre del ejercicio económico mencionado existe en los estados financieros dentro de los rubros de desahucio, jubilación patronal y despido, sea reversada y reasignada durante el período 2024 en la misma cuantía a otros rubros que el Consejo de Administración considere sean oportunos y de necesidad de la entidad, conservando siempre una favorable gestión financiera de los recursos.

5. DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El Consejo de Vigilancia de la UCACSUR en cumplimiento del Art.40 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, señala que ha procedido con la revisión de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023.

No sin antes poner de manifiesto que la responsabilidad sobre la elaboración y presentación de los Estados financieros, Anexos y Notas aclaratorias, corresponde a la administración de la Unión; el Consejo de Vigilancia de la UCACSUR, luego de una revisión minuciosa de los rubros contables, tratándose por grupos, cuentas y anexos, y ceñidos a los criterios y técnicas de las Normas de contabilidad y auditoría, expresa su opinión sobre los mismos.

Los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación económica y Financiera de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur - UCACSUR, al 31 de diciembre del 2023.

Tanto su estructura formal como la expresión de los registros contables reflejan coherentemente la realidad financiera de la institución, por lo tanto, los miembros del Consejo de Vigilancia reunidos en sesión del día 29 de febrero del 2024, resuelven sugerir al Consejo de Administración, presentar dichos Balances a la Asamblea General de socios, para su conocimiento y aprobación.

Cuenca, 29 de febrero del 2024.

CBA. María del Carmen Yánez
PRESIDENTE

Ing. Héctor Fajardo
SECRETARIO

Ing. Patricio Barzallo
VOCAL

